



¡Qué vergüenza! Declaración del SAT tras conocerse la denegación del tercer grado a Andrés Bódalo

SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES :: 02/02/2017

Lo que se está cometiendo contra Andrés Bódalo es un ejercicio de escarmiento colectivo

Es una injusticia lo que se está cometiendo contra Andrés Bódalo, una injusticia que nos llena de vergüenza ajena, una infamia en toda regla. Desde aquí anunciamos que vamos a salir a la calle y nos vamos a manifestar en las calles de Jaén por la libertad de Andrés el próximo 19 de febrero. Invitamos a toda la población a unirse a esta manifestación y demostrar que no se puede aceptar sin más la infamia y la injusticia.

La resolución de la Audiencia de Jaén por la que se deniega el tercer grado a Andrés Bódalo sólo nos transmite vergüenza. Vergüenza ajena por ver cómo está politizada esta justicia que siempre se muestra rigurosa con los de abajo y muy benevolente con los corruptos. Porque Andrés Bódalo es un preso de conciencia, un preso político, una víctima.

Andrés Bódalo es inocente como demuestran los videos grabados por la Guardia Civil y que el juez en el juicio no admitió como prueba. El juez justificó la sentencia condenatoria basándose exclusivamente en un testimonio de un policía local que era familiar cercano del Alcalde de Jódar, el denunciante. Dicho testimonio es falso como el visionado de los videos demuestra.

Andrés está cumpliendo una condena de tres años y seis meses de cárcel por una supuesta agresión no probada que produjo, según el propio auto judicial, “un hematoma incipiente que no necesitó ningún tipo de tratamiento”.

Hace poco la justicia ha conmutado la pena de cuatro años de cárcel por diez meses de trabajos comunitarios a un neonazi que tenía un arsenal en su casa: tres escopetas, dos carabinas, cuatro rifles, fusiles, pistolas, revólveres, cintas ametralladoras, más de 500 cartuchos de distintos calibres, 261 gramos del potente explosivo (pentrita), 17 machetes, numerosas armas blancas y una catana con una hoja 50 cm de largo.

Conmutar la pena a un nazi violento y negar el tercer grado a un inocente sólo muestra que esta justicia no es justa.

Tenemos que recordar una vez más que la propia Audiencia Provincial de Jaén se manifestó en su día por el indulto parcial y que el Pleno del Ayuntamiento de Jódar, por unanimidad, incluidos los denunciantes, pidieron el indulto, así como el Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel y más de 13.000 personas, Ada Colau, Alberto San Juan, Benito Zambrano, Juan Diego Botto, entre ellos.

Lo que se está cometiendo contra Andrés Bódalo es un ejercicio de escarmiento colectivo contra las personas que se atreven a luchar por los derechos sociales. Una represalia política para impedir que haya muchos Andrés Bódalo, un niño yuntero desde los nueve años, que siempre se ha dejado la piel por los derechos de los trabajadores y trabajadoras,

sin distinción de nacionalidad de origen o situación administrativa.

Es una injusticia lo que se está cometiendo contra Andrés Bódalo, una injusticia que nos llena de vergüenza ajena, una infamia en toda regla. Desde aquí anunciamos que vamos a salir a la calle y nos vamos a manifestar en las calles de Jaén por la libertad de Andrés el próximo 19 de febrero. Invitamos a toda la población a unirse a esta manifestación y demostrar que no se puede aceptar sin más la infamia y la injusticia.

www.sindicatoandaluz.info

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ique-verguenza-declaracion-del-sat